

## **TIPIFICACIÓN:**

El arroz se comercializa por medio de una Base Estatutaria (Resolución J.N.G. N 23881/83). En ella se indican para la comercialización cuatro tipos: largo ancho, largo no, mediano y corto japonés.

- Arroz Largo Ancho Fortuna.
- Arroz Largo Ancho Yerua.

Ambas variedades Poseen una relación largo / ancho desde 2 a 1 hasta 3 a 1. Su longitud es de 7mm.



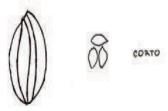
- Arroz Largo Fino Blue Belle.
- Arroz Largo Fino El paso 144.

Su relación largo / ancho va desde 3 a 1 a 4 a 1 y su longitud de 6.5mm.



## - Arroz Mediano.

La relación largo / ancho 2.1 a 3.1 y su longitud es de 6 a 7mm.



## - Arroz Corto Yamani.

Esta variedad presenta una relación largo / ancho de 2 a 1 mientras que su longitud es de 6 mm.

